

## **EL PRESIDENTE**

## CONSIDERANDO:

- **Que**, la población del **CANTÓN ATACAMES**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;
- **Que**, surge el **CANTÓN ATACAMES** basado en el trabajo y espíritu de lucha de ciudadanos comprometidos y orientados a propiciar oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Roberta Zambrano Ortiz, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN ATACAMES**, que será entregado el 21 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al pueblo altivo del CANTÓN ATACAMES, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, motivado en la conmemoración de su VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de creación, remembranza que pondera el singular esfuerzo y tesón plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General